

**TRES TIENEN ACTIVIDAD MINERA**

# Recursos por canon se reducirán en cinco gobiernos regionales

Para el 2019, el presupuesto total del canon crecerá en 17%. En el 2018, la ejecución de los recursos del canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue de 69.3%.

**JAVIER PRIALÉ**  
javier.priale@diariogestion.com.pe

Una de las fuentes de ingresos que permite ejecutar proyectos de infraestructura a los gobiernos regionales y locales es el canon, tanto minero como gasífero y petrolero, entre otros.

Para este año, el Poder Ejecutivo estimó que los recursos por estos conceptos superarán los S/ 8,896 millones, que es un monto 17% mayor que los S/ 7,621 millones que se presupuestaron inicialmente para el 2018.



BLOOMBERG

**Reparto.** Distribución de canon beneficia a zonas con actividad extractiva.

Pero en el detalle de los recursos que se planean distribuir en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de los gobiernos regionales, si bien hay 20 que tendrán incremen-

tos respecto del año pasado, otros cinco recibirán menos dinero que el año previo.

Uno de ellos es el Gobierno Regional de Áncash, que lidera las entidades regionales que

## PARA RECORDAR

**Iniciativa.** En julio del año pasado, el presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, reconoció que la reforma del canon minero estaba pendiente en el Poder Ejecutivo. Incluso, señaló que debe haber un mecanismo inteligente y creativo para articular la extracción de minerales e hidrocarburos, lo que pasa por reformar el canon. Hasta hoy no hay propuesta.

más canon reciben. Este año recibirá S/ 230.8 millones, que es 5% menos que en el 2018. La Libertad, otra región minera, también verá reducir sus ingresos por este concepto

## Estimación de distribución del canon para el 2019 en los gobiernos regionales

Pliego	PIA 2018	PIA 2019	Var. %
Amazonas	4,539	3'461,539	76,162%
Áncash	243'800,452	230'802,303	-5%
Apurímac	1'142,596	13'815,638	1,109%
Arequipa	118'837,732	151'429,564	27%
Ayacucho	53'249,969	52'941,998	-1%
Cajamarca	221'322,940	129'406,251	-42%
Cusco	320'115,498	448'735,640	40%
Huancavelica	47'814,187	62'686,622	31%
Huánuco	2'161,744	8'049,837	272%
Ica	47'769,285	101'913,955	113%
Junín	15'249,456	36'387,912	139%
Libertad	108'467,228	94'702,289	-13%
Lambayeque	5,550	3'301,647	59,389%
Loreto	59'202'045	121'909,153	106%
Madre de Dios	7'565,777	4'224,176	-44%
Moquegua	34'939,843	58'140,543	66%
Pasco	13'535,655	45'125,085	233%
Piura	127'552,425	150'474,372	18%
Puno	2'536,8177	30'909,527	22%
San Martín	63'714,566	63'959,356	0%
Tacna	31'403,640	55'476,273	77%
Tumbes	47'395,338	50'838,660	7%
Ucayali	27'232,821	31'675,537	16%
Lima	72'394,182	103'178,609	43%
Callao	247'456,343	272'749,717	10%

FUENTE: Portal de Consulta Amigable del MEF ELABORACIÓN: Gestión

en 13% al pasar de S/ 108 millones a S/ 94 millones.

De la misma manera, el Gobierno Regional de Cajamarca tiene un PIA inicial por canon de S/ 129 millones, 42% por debajo de los S/ 221 millones que el año previo. Las otras dos regiones con caída en sus ingresos son Ayacucho (-1%) y Madre de Dios (-44%).

## Recursos se incrementarán

El economista de Propuesta Ciudadana, Epifanio Baca, explicó que los recursos iniciales presupuestados para el canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones se incrementarán a lo largo del año.

“En general, esto se modifica bastante, porque si uno mira la ejecución en el año anterior, habrán llegado a lo mucho al 60% o 70%. Todo el presupuesto de canon no gasto el año pasado, se suma a la plata de este año”, refirió.

De acuerdo con el portal de Consulta Amigable del Mi-

nisterio de Economía y Finanzas (MEF), la ejecución de los recursos de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue de 69.3%.

Es decir, de los S/ 16,818 millones del presupuesto institucional modificado (PIM) se gastó S/ 11,648 millones, por lo que para este año hay cerca de S/ 5,200 millones que se sumarán al presupuesto inicial.

## Cambios por realizar

Para Baca, la distribución del canon debería de modificarse para beneficiar a más localidades que no pueden recibir estos recursos, pero consideró que es difícil que esto suceda porque debe pasar por el Congreso donde todos defienden a sus regiones.

Sin embargo, dijo que el Poder Ejecutivo sí podría mejorar la normativa para que los recursos prioricen el cierre de brechas en las zonas beneficiadas.